



2015/17

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 17 CORRESPONDIENTE AL MARTES 19 DE MAYO DE 2015.**

**APROBADA EL 26-05-2015.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Marisol Gómez. Representante de los Estudiantes: Luis Terán, Lourdes Contreras y Anna Santella.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Se incorporaron:

- ✓ Br. Anna Santella a las 11:00 am

Se retiró:

- ✓ Br. Lourdes Contreras a las 09:00 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 16 del Martes 12 de mayo de 2015.

**INFORME DE LA DECANA.**

**1. Consejo Universitario**

La Unidad de Auditoría Interna invita a un "**Conversatorio sobre la Formación y Rendición de las Cuentas**" con motivo de la Resolución publicada en Gaceta Oficial N° 40.492, mediante la cual se dictan las "Normas para la Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de las Cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital, Municipal y sus Entes Descentralizados".





## 2. Facultad de Farmacia

2.1 El día domingo 18 se realizó la Evaluación Diagnóstica EDACI del Área de la Salud (Farmacia, Medicina y Odontología). Todo transcurrió sin problemas. Hubo personas que se acercaron para felicitar por la organización del proceso. Los estudiantes comenzaron a entrar a los salones a las 7:30 am y la prueba terminó a las 11:30 am para la mayoría de los grupos.

2.2 En cadena nacional el día 15-05-2015, el Presidente de la República y el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología anunciaron la asignación de cupos para las universidades nacionales. A la UCV se le asignó un cupo total de **6743 bachilleres**, cuya distribución se muestra en la siguiente tabla.

### Capacidad total de Plazas por Facultad y Asignación OPSU 2015

	FACULTADES	TOTAL PLAZAS	Asignación OPSU	% Asignación OPSU
1	Facultad Agronomía	335	300	89,6
2	Facultad de Arquitectura	305	106	34,8
3	Facultad de Ciencias	1050	875	83,3
4	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	1766	1519	86
5	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	705	610	86,5
6	Facultad de Farmacia	160	150	93,8
7	Facultad de Humanidades y Educación *	2131	1338	62,8
8	Facultad de Ingeniería	1648	892	54,1
9	Facultad de Medicina	1092	643	58,9
10	Facultad de Odontología	240	180	75
11	Facultad de Ciencias Veterinarias	148	130	87,8
	<b>Total General</b>	<b>9580</b>	<b>6743</b>	<b>70,4</b>

\*FACES – Todas las Escuelas están por encima del 100%, algunas hasta 300%. Igual Humanidades y Educación y Ciencias Jurídicas y Políticas.

Según la Dirección de Asesoría Jurídica, informa que esta asignación viola el Art. 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Artículo 26 numeral 9 de la Ley de Universidades.



El día lunes 18 de mayo se reunió la Comisión de Admisión de la UCV para estudiar la situación.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.**

### **1. RETIRO TEMPORAL:**

La Br. Rosa María Parada Arias, CI: 25.482.717, estudiante de 1er año, repitiente con un Índice de Eficiencia de 0,1622, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Problemas de salud que le han impedido asistir a clases. Anexos: carta explicativa, soportes médicos e informe de la trabajadora social.

**Decisión:** Se aprueba por vía de excepción la reincorporación para el período 2016-2017, sujeto a opinión favorable en el informe médico que deberá presentar al momento de la re-incorporación. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

### **2. RETIRO DEFINITIVO:**

La Br. Thaniery Alejandra Marcano Pérez, CI: 22.282.884, estudiante del 2º año de la Facultad de Farmacia, solicita retiro definitivo. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la Oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

### **3. SOLICITUD PARA CURSAR ESTUDIOS SIMULTÁNEOS:**

La Br. Yarit Victoria Diez Yépez, CI: 22.762.053, introduce solicitud para cursar Estudios Simultáneos en la Escuela de Antropología (Escuela de origen) y Farmacia. Revisando su expediente se pudo constatar que la Br. cumple con lo que se requiere en base al Reglamento de Estudios Simultáneos en dos Facultades Universitarias de la UCV, por lo que se recomienda aprobar su solicitud.

**Decisión:** Aprobada su inscripción para el período 2016-2017. Informar a la interesada, a la Profa. Adelaida Struck, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a la Coordinación Académica y a la Oficina de Control de Estudios.

### **4. INFORMACIÓN SOBRE LA PRUEBA EDACI 2015**

El domingo 17 de mayo se presentó la prueba EDACI 2015 transcurriendo el evento sin novedad. En esta semana se discutirá sin embargo, las noticias acerca de las asignaciones hechas por la OPSU.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** En cuenta.

### **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.**

Se invita a toda la comunidad universitaria a asistir al Día del Desafío, evento que tendrá lugar el próximo miércoles 27 de Mayo del 2015, a las 2:00pm, en la Plaza del Rectorado de la UCV. Este es un día para el incentivo de la práctica regular de actividad física que se realiza todos los años el último miércoles del mes de Mayo en todos los países del mundo. Previo al día del evento se estarán realizando diversas actividades deportivas en distintos lugares de nuestra Universidad Central de Venezuela.

La Liga Interna 2015 organizó y está realizando encuentros deportivos en diferentes disciplinas con el objeto de promover el deporte en nuestra institución, de acuerdo a los siguientes cronogramas:

#### **TORNEO DE FÚTBOL DE SALA:**

GRUPO 1			
	HOME CLUB		VISITANTE
1	INGENIERÍA	vs	FARMACIA
2	BIBLIOTECOLOGÍA	vs	FILOSOFÍA
3	CIENCIAS	vs	INGENIERÍA
4	FARMACIA	vs	BIBLIOTECOLOGÍA
5	FILOSOFÍA	vs	CIENCIAS
6	INGENIERÍA	vs	BIBLIOTECOLOGÍA
7	FARMACIA	vs	FILOSOFÍA
8	CIENCIAS	vs	INGENIERÍA
9	FILOSOFÍA	vs	FARMACIA
10	BIBLIOTECOLOGÍA	vs	CIENCIAS



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

FECHA	HORA	ENCUENTRO			LUGAR
VIE/24/04/15	2:00PM	INGENIERÍA	vs	FARMACIA	INGENIERÍA
JUE/07/05/15	3:00PM	FARMACIA	vs	BIBLIOTECOLOGÍA	MEDICINA
JUE/28/05/15	1:00PM	FARMACIA	vs	FILOSOFÍA	INGENIERÍA

**TORNEO DE BOLAS CRIOLLAS:**

GRUPO 1			
	HOME CLUB		VISITANTE
1	FARMACIA	vs	HISTORIA
2	CIENCIAS	vs	INGENIERÍA
3	INGENIERÍA	vs	FARMACIA
4	HISTORIA	vs	CIENCIAS
5	FARMACIA	vs	CIENCIAS
6	INGENIERÍA	vs	HISTORIA

**TORNEO DE VOLEIBOL**

FECHA	HORA	ENCUENTRO			LUGAR
07/05/15	12:00PM	INGENIERÍA	vs	FARMACIA	DIRECCIÓN DE DEPORTES
08/05/15	12:00PM	FARMACIA	vs	HISTORIA	DIRECCIÓN DE DEPORTES
15/05/15	3:00PM	FARMACIA	vs	CIENCIAS	DIRECCIÓN DE DEPORTES

GRUPO 1			
	HOME CLUB		VISITANTE
1	FARMACIA	vs	ENFERMERÍA
2	ARQUITECTURA	vs	TEAM B MEDICINA
3	ARCHIVOLOGÍA	vs	FARMACIA
4	ENFERMERÍA	vs	ARQUITECTURA
5	TEAM B MEDICINA	vs	ARCHIVOLOGÍA
6	FARMACIA	vs	ARQUITECTURA
7	ENFERMERÍA	vs	TEAM B MEDICINA



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

8	ARQUITECTURA	vs	ARCHIVOLOGÍA
9	TEAM B MEDICINA	vs	FARMACIA
10	ARCHIVOLOGÍA	vs	ENFERMERÍA

FECHA	HORA	ENCUENTRO			LUGAR
JUE/ 30/04/15	1:00PM	FARMACIA	vs	ARCHIVOLOGÍA	FARMACIA
JUE/07/05/15	3:00PM	FARMACIA	vs	ENFERMERIA	FARMACIA
JUE/14/05/15	3:00PM	FARMACIA	vs	ARQUITECTURA	FARMACIA
JUE /28/05/15	3:30PM	TEAM B MEDICINA	vs	FARMACIA	FARMACIA

Hasta la presente fecha los equipos de las diversas disciplinas de la Facultad de Farmacia, han participado en siete encuentros resultando ganadores en cuatro de ellos: Voleibol femenino y masculino, Bolas Criollas y Fútbol Sala.

## **INFORME DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

La Dra. Melina Monasterios informa que durante los días 26 y 27 de mayo de 2015 se efectuará el V Ciclo de Experiencias en Educación a Distancia. La Facultad de Farmacia presentará dos (02) carteles virtuales.

### **PUNTOS DE AGENDA.**

1. Comunicación No. 966 de fecha 05-05-2015, enviada por la **Profa. Laura Porto Roquett**, de la Cátedra de Salud Pública, con la cual remite, en anexo, seis (06) ejemplares del Trabajo de Ascenso titulado: "**Oferta de Servicios de Salud. Distrito Sanitario Nro. 4. Municipio Bolivariano Libertador. Distrito Capital. Venezuela 2013**" a los fines de cumplir con los requisitos para ascender a la Categoría de Profesor Asistente en el Escalafón Universitario de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** El Cuerpo acuerda designar el siguiente Jurado:



Principales

Profa. Lesbia Muro (Tutora-Coordinadora)  
Prof. Wander Caires

Suplentes

Profa. Erika Holzhäuser

**Propuesta de Miembros del Jurado para el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico:**

Prof. Luis Echezuría (Facultad de Medicina)  
Profa. Fiorella Perrone (Facultad de Medicina)  
Profa. Josefa Orfila (Facultad de Medicina)  
Prof. Alejandro Risquez (Facultad de Medicina)

Informar a los miembros del Jurado, a la Coordinación Académica y al CDCH.

- Comunicación No.982 de fecha 05-05-2015, enviada por la **Arq. Luisa Palacios de Ossa**, Directora de COPRED, donde informa sobre la respuesta emitida por la Dirección de Mantenimiento, en relación al caso de los *“Desechos Peligrosos generados en las diversas Instancias de la Zona Médica del Campus Universitario y su indebido manejo y recolección, el Consejo de Preservación y Desarrollo en su competencia de Gestor de Sitio UNESCO”*.

**Decisión:** En cuenta. Divulgar.

- Comunicación No.987 de fecha 07-05-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología II y Jefe de la Cátedra de Microbiología de Cosméticos, donde remite en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Andreína Palacios**, como Profesora Instructora a Dedicación Tiempo Convencional de **cinco (05) horas**, en las asignaturas de Microbiología II y Microbiología de Cosméticos, en el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de diciembre de 2015.

**Decisión:** Se aprueba. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

- Comunicación Nro. C.U. 2015- 0400 de fecha 20-02-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que en Sesión del día 18-02-2015, el Consejo Universitario conoció el contenido del oficio CCC-0590-4160-2014, de fecha 06-10-2014, suscrito por la Comisión Clasificadora Central, donde informa que se aprobó el Ascenso Académico y Administrativo de la **Profesora Fátima Bolívar Torrico Medina**, quien ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 89 y 97 de la Ley de Universidades, para ascender a la Categoría de Profesora TITULAR, a partir del **12-12-2013**.



**Decisión:** Remitir al Consejo Universitario para su corrección, debido a error material, el nombre correcto es **Fátima Bolivia Torrico Medina**.

5. Comunicación Nro. C.U. 2015- 0947 de fecha 20-02-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que en Sesión del día 22-04-2015, el Consejo Universitario conoció el contenido del oficio CCC-0187- 4161-2015, de fecha 16-03-2015, suscrito por la Comisión Clasificadora Central, en la cual se indica, que se **aprobó** la corrección del error material cometido, en relación al trámite del Ascenso Académico de la **Profa. María Luisa Serrano**, a la Categoría de Profesor Titular, indicando como fecha de ascenso el 16-09-2013, siendo la fecha correcta a partir del **12-02-2014**.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

6. Comunicación Nro. C.U. 2015-1003 de fecha 29-04-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que en Sesión del día 29-04-2015 el Consejo Universitario conoció el contenido del oficio CCC-0591-4161-2014 de fecha 07-10-2014, suscrito por la Comisión Clasificadora Central, donde informa que se aprobó el Ascenso Académico y Administrativo de la **Profesora María Luisa Serrano**, quien ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 89 y 97 de la Ley de Universidades, para ascender a la Categoría de Profesora TITULAR, a partir del **12-02-2014**.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

7. Comunicación N° C.U. 2015- 1048 de fecha 06-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del día 06-05-2015 el Consejo Universitario aprobó la contratación de la **Profesora Neira Gamboa**, Docente Jubilada, para el dictado de la Asignatura: Bioquímica II, del Postgrado de Farmacología, con una Dedicación a Tiempo Convencional de dos (02) horas semanales, para el período marzo/agosto 2015.

**Decisión:** Enviar al Consejo Universitario para su corrección, la fecha correcta de la contratación es enero-marzo de 2015.

8. Comunicación N° C.U. 2015- 1049 de fecha 06-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 06-05-2015, aprobó la Contratación de la **Profesora Norma De Castro**, Docente Jubilada, por el dictado de clases en el



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, con una Dedicación a Tiempo Convencional de dos (02) horas semanales, para el período marzo/agosto 2015.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Postgrado, al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

9. Comunicación N° C.U. 2015- 1050 de fecha 06-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 06-05-2015, aprobó la Contratación de la **Profesora Magaly Josefina Pedrique**, Docente Jubilada, por el dictado de clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, con una Dedicación a Tiempo Convencional de dos (02) horas semanales, para el período marzo/agosto 2015.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Postgrado, al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

10. Comunicación N° C.U. 2015- 1051 de fecha 06-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 06-05-2015, aprobó la Contratación de la **Profesora María Luisa Rossi De Vivo**, Docente Jubilada, por el dictado de clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, con una Dedicación a Tiempo Convencional de dos (02) horas semanales, para el período marzo/agosto 2015.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Postgrado, al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

11. Comunicación N° C.U. 2015- 1052 de fecha 06-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 06-05-2015, aprobó la Contratación de la **Profesora María Del Pilar Hernández**, Docente Jubilada, por el dictado de clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, con una Dedicación a Tiempo Convencional de dos (02) horas semanales, para el período marzo/agosto 2015.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Postgrado, al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

12. Comunicación N° C.U. 2015- 1052 de fecha 06-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 06-05-2015, aprobó la Contratación de la **Profesora Sofía Gutiérrez**, Docente Jubilada, por el dictado de clases en el Postgrado



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

de Aseguramiento de la Calidad, con una Dedicación a Tiempo Convencional de dos (02) horas semanales, para el período marzo/agosto 2015.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Postgrado, al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

13. Comunicación N° C.U. 2015- 1054 de fecha 06-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 06-05-2015, aprobó la Contratación de la **Profesora Margot Ledezma**, Docente Jubilada, por el dictado de la Asignatura: Bioquímica II en el Postgrado de Farmacología, con una Dedicación a Tiempo Convencional de dos (02) horas semanales, para el período marzo/agosto 2015.

**Decisión:** Enviar al Consejo Universitario para su corrección, la fecha correcta de la contratación es enero-marzo de 2015.

14. Comunicación Nro. 1032 de fecha 11-05-2015, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde remite, en anexo, la carta de renuncia de la **Bachiller Francismel Camacho**, al cargo de Preparador de la asignatura de Tecnología Farmacéutica II, a partir del 08-05-2015.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra y a la interesada.

15. Comunicación No. 1034 de fecha 11-05-2015, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde remite en anexo, la carta de renuncia de la **Bachiller Arianna Duarte** al cargo de Preparador de la asignatura de Tecnología Farmacéutica II a partir del 07-05-2015.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra y a la interesada.

16. Comunicación No. 1045 de fecha 11-05-2015, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica II, donde solicita la apertura de un Concurso de Preparador para la Cátedra. Anexo, los requisitos y el Temario para dicho concurso.

**Decisión:** Se aprueba la apertura, los requisitos y el temario de dicho Concurso.

Se designa el Jurado Examinador el cual estará conformado por las Profesoras:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Profa. Nury Rivero (Coordinadora)  
Profa. María Luisa Serrano  
Profa. Katuska Chávez.

Remitir a la Coordinación Académica y a los miembros del Jurado.

17. Comunicación N° C.U. 2015- 1092 de fecha 13-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del día 13-05-2015 el Consejo Universitario aprobó la ratificación del profesor Edgar Hernán Del Carpio al cargo de Docente Asistente a Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Química General de esta Facultad de conformidad con lo previsto en el Art. 93 de la Ley de Universidades.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra y al interesado.

18. Comunicación S/N de fecha 18-05-2015, enviada por la **Br. Homary Villanueva**, donde solicita la reconsideración de la decisión del Consejo de la Facultad sobre su petición de cursar el quinto año de la carrera de Farmacia con arrastre de la Asignatura Farmacología de Tercer Año.

**Decisión:** Se niega la solicitud. Remitir a la Coordinación Académica y a la interesada.

Se levantó la Sesión a las 12:15 pm.

Esther.